

BOLIVAR, EDUCADOR DE PUEBLOS

Por RAMÓN GONZÁLEZ PAREDES

Con motivo de conmemorarse el pasado 28 de octubre el onomástico del Libertador, que siempre solía celebrarlo en vida, así como el nacimiento de don Simón Rodríguez en esta ciudad, en 1771, y el decreto constitutivo por el Doctor Rojas Paúl de nuestra Academia, pensé resulta propicio al recordatorio un estudio sobre el Libertador como educador de pueblos, ya que el punto convergente entre Maestro, Discípulo y Academia, es hilo pedagógico en el anhelo primordial de unir las mentes en la formación del conocimiento.

Además Bolívar no sólo encaraba el fenómeno de transmisión de ideas para formar jóvenes, perfeccionados en lo intelectual y moral, como ocurrió en las personas de sus sobrinos, sino él tenía la misión de educar mundos, es decir, que su hacer no se reducía a una escuela, liceo, instituto o universidad, sino formaba naciones y forjaba leyes para echar las bases de una nueva sociedad americana.

Bolívar, enfrentó el fenómeno pedagógico desde varios puntos de vista: a) educación como tal: transmisión dirigida sistemáticamente de conocimientos de una generación a otra; b) legislación; c) consejos, máximas, directivas, reconveniones, arengas, discursos; d) organización de pueblos en la formación de nuevos estados.

Para este proceso de encarar el fenómeno educativo hay, como decía Goethe respecto de Wilhelm Meister, unos años de "aprendizaje".

No se puede pensar en Simón como un ente que surgiera de la nada. Es menester seguirlo en el mundo colonial, donde se formó, con todas las ideas, prácticas, enseñanzas, normas jurídicas, sociales y morales de la época, así como sentido de orientación, de creación y de administración pública de aquella circunstancia, al mismo tiempo que con sus extraordinarias dotes de militar y la instrucción recibida al efecto. Así encontramos que él tenía una verdadera sed de conocimiento; era un hambriento de saber, lo cual pone de manifiesto cuando está en Madrid y halla acceso a la biblioteca de don Jerónimo de Ustáriz, aquel gran señor indiano, de notable formación académica, especialmente en conocimientos públicos: constitucionales, económicos e históricos.

El aprendizaje de Bolívar venía de mucho antes del lucimiento suyo en la Sociedad Patriótica. Se remonta a las figuras de sus educadores: Andrés Bello,

el Padre Andújar, Carrasco, Fernando Vides, José Antonio Negrete, Guillermo Pelgrón, y, sobre todo, Don Simón Roríguez o Carreño, quien después se hará llamar Simón Róbinson, en sus andanzas por el mundo, pues a este último lo designó preceptor del joven Simón, José Antonio de la Santísima Trinidad, el tío Carlos, tutor nombrado por el alto Tribunal de la Colonia, o sea, la Real Audiencia de Caracas, en el litigio que por su tutoría incoaron el aludido y la hermana de Bolívar, María Antonia, casada con Pablo Clemente.

Ese andar con el Maestro rousseauniano por los valles de Aragua y también las tertulias en la Cuadra y los preceptos que le inculcaba cuando lo tenía en su propia casa de habitación, en donde estuvo como pupilo entre 19 personas más; todo habrá que ir aquilatando su espíritu, al par que le permitirá en un momento decisivo encontrar el camino entre varias sendas.

Tal aprendizaje, el amor por los enciclopedistas que le enseñó Rodríguez, la pasión por la libertad, su adhesión al sistema republicano de gobierno, contrario al que se vivía en la Colonia, que era el régimen monárquico; todo ese alud va a constituir la base del ser de aquel joven que en París y Madrid irá calmando su alma de saber, ávido de lecturas, con el deseo no de hacerse científico, sino de enterarse de cuanto le rodeaba. La curiosidad, como se dice, es madre del conocer, y Bolívar resultaba un gran curioso. Así leyó a los clásicos griegos, latinos, españoles, franceses, ingleses y también a algunos italianos. Hay en él un amplio panorama de conocimiento para nutrir su ansiedad de cultura, su angustia de ser y saber para la Gloria.

De ese modo obtendrá un acopio de datos, que irá aprovechando su inconsciente en la lectura del arte de la guerra de Montecuculli y en las obras de César y de Napoleón Bonaparte, para llegar a formar su voluntad de guerrero, hecho en el campo de batalla y no en aulas académicas, pues apenas su formación militar rigurosa fue de corto tiempo.

Entró el 14 de enero de 1797 en el Batallón de Milicias de Blancos Voluntarios de los Valles de Aragua. El 4 de julio del 98, ascendía a subteniente. Después lo vemos en el Supremo Gobierno de Venezuela el 25 de noviembre de 1810, lo asciende a Capitán y le confiere una antigüedad de 24 de mayo del mismo año. Luego la Junta Suprema de Caracas lo enviará, en compañía de López Méndez y de Andrés Bello, en misión especial a Inglaterra, con el grado de coronel, a raíz de los sucesos de 1810 y 1811. Obtendrá el grado de Brigadier o General, en Nueva Granada, y ya entrará como tal a realizar la Campaña Admirable, en 1813. Después ascenderá a General de División y General en Jefe, con la suma de cualidades y virtudes que significa el título de LIBERTADOR.

Esos estudios que se suponían seguidos por él rigurosamente en Europa fueron desmentidos con el hallazgo de varias cartas por el Dr. Arturo Uslar Pietri en París. De modo que a la Academia Sorez únicamente llevó a su sobrino Anatoleto, el hijo de María Antonia y Pablo Clemente, mas no siguió estudios en tal sitio.

Sin embargo la preparación suya tiene un fondo teórico de autodidacta indiscutible, como lo pone de manifiesto cuando se dirige a Santander y dícele habet

leído a Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berlot.

Hay numerosas citas bolivarianas de la historia de Roma, de la Revolución Francesa, de Hobbes, Walter Scott, Parmi. Comenta la Historia de Restrepo, así como *La Guerra de los Dioses*, *El Gabinete de Saint Cloud*, *Las Vidas Paralelas*, de Plutarco. Es el gran crítico de *Canto a Junín*, de José Joaquín de Olmedo.

También leía a Polibio, a Federico el Grande, a Carlos XII.

Se detiene en los *Comentarios*, de Julio César: en *Los Anales*, de Tácito.

Era tal su afán de cultura que el General Pablo Morillo, cual bien lo destaca Manuel Pérez Vila en su obra "Formación Intelectual de El Libertador". le regala un ejemplar de la *Henriada*, de Voltaire, después del abrazo de Santa Ana, cuando pasaron los dos en una habitación, en sendas hamacas, luenga noche, entregados a la conversación hasta bien entrada la madrugada, y cuando se contaron cuitas, experiencias, propósitos, desengaños, sueños, como si fueran íntimos amigos de toda la vida.

Entre sus conocimientos bélicos figuran las obras del Mariscal Vanban.

Toda esta ansiedad cognoscitiva se hace cuerpo en la *Carta de Jamaica*, donde hay un fondo de saber indiscutible, de observaciones sociológicas, de meditaciones profundas e, incluso, de visiones futuras en lo social, económico y político.

También se demuestra su fundamento jurídico en el Proyecto que presenta a la consideración del Congreso Constituyente de Angostura, en 1819, en especial con el concepto de separación de los poderes estudiado por Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes*.

Palpita en lo hondo de su ser intelectual la vivencia del mundo inglés: la organización pública británica, el equilibrio legislativo con dos cámaras en el Parlamento, una de representantes, profundamente popular y renovable, y la otra inamovible, de lores, en quien se refleja el espíritu conservador para equilibrar las normas legales.

Los Palacios, padre y hermanos de su madre doña María de la Concepción, tenían una biblioteca en la que seguramente alguien tan inquieto física y espiritualmente como Simón, debió hurgar bastante.

En ella había obras de Gravesande, Buffon, Newton, Euclides, Valcárcel, Monsieur Maupin, Bernardo, Pluche, Benito Bais, Bernardo Flores de Belidor.

En lo económico se enfilaban libros de Adam Smith, padre del liberalismo económico, de Bernardo Ward, Pedro Rodríguez de Campomanes. Hallábanse las obras de don Jerónimo de Ustáriz, así como *Teoría y Práctica del Comercio Marino y del Comercio de Indias*, de Rubalcaba; las del Abate de Pradt, en tres volúmenes; *Las tres edades de la Colonia*, editadas en París, en 1801; se encontraban la *Historia Universal* del jesuita Claudio Buffier: la *Conquista de Nueva España*, de Solís; la *Clave Historial*, del Padre Flórez; *Historia del Nuevo Mundo*, de Muñoz; *Historia General de los Castellanos en la Tierra Firme y Océanos*, de

Herrera. Había un *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales*, así como volúmenes de Virgilio, Cicerón, Tomasio, y religiosos cual *La Mística Ciudad de Dios*, de la Madre Agreda de Saustel; en lo geográfico una obra de Dionisio de Alsedo y otra de su hijo; una gramática de Tomassi; una árábica; una inglesa; otras obras de Panduro y Saurel. En lo jurídico podían verse a Cabalgario, Juan Sala, Hevia, Arnoldo Vinius, al igual de Murot y Muratori, Torquemada, etc.

Se hallaban unas lecciones de comercio por Genovessi y las *Instituciones Médicas* en latín, de Rivel y Ordenanzas de Intendentes de Nva. España y del Consulado de San Sebastián, etc. Toda esta lista nos la presenta minuciosamente Manuel Pérez Vila.

El Libertador, en su propia biblioteca, casi ambulante, contaba numerosas obras que echaba de menos durante sus últimos días en San Pedro Alejandrino, donde debía contentarse con los escasos volúmenes que había en la finca de don Joaquín de Mier.

En esa biblioteca suya particular, contaba libros de Buffon, Ovidio, Tácito, Cicerón, Plutarco, Bacon, una *Historia del Brasil*, de Soushais; a Azais, Ferguson, Constanti; una *Historia de Napoleón y su Armada*, por el Conde de Segur; las *Memorias*, de Rapp, Montolón, las *Obras de Bonaparte*, en cinco tomos; la *Economía*, de Sismondi; *Búsqueda sobre la Ciencia del Gobierno*, de Morand; *Los Orígenes de la Ley*, de Brisol; *La Teoría de las Evoluciones*, de Geraldo; el *Derecho Internacional*, de Grotio; *Derecho de la Paz y de la Guerra*, de este último; obras de Madame de Stael, de Hobbes, *Os Lusíades*, de Camoens, las de Marmontel, los *Sistemas Físicos del Hombre y de la Mujer*, de Roussel, *Ciencias Naturales*, de Dumerol, así como un Estudio sobre las Minas y el Memorial del Conde Las Casas. También figuraban obras de Helvetius; del Abate de Pradt, de Bertrand; el *Manual Diplomático*, que tanto le impresionara a Sucre; el *Atlas de América*; Montesquieu, comentado por Tracy, Filangeri, Delius, Bentham.

Con todo se demuestra que Bolívar fue un hombre culto, que leía muchas veces mientras dictaba en la hamaca y hacía un pequeño espacio siempre en sus campañas para devorar una obra.

Su espíritu inquieto en la guerra y en la paz, refleja una densa formación espiritual cónsona con la inquietud de su tiempo. Así ese educador de pueblos, o "alfarero de repúblicas", como él se llama, va a verter todos sus conocimientos en la práctica de gobierno, en el ámbito de la legislación, en la prédica política.

Proporcionará un Poder Moral en Angostura, como creación suya, añadido a los tres de Montesquieu. Sumará en la de Bolivia a la división tripartita clásica, el Poder Electoral, el cual debe gozar de entera y completa autonomía, como el Poder Judicial para la salud republicana.

Los Censores vienen a ser un rezago de Poder Moral de Angostura, no aceptado por los constituyentistas de 1819, y que acuña en la Constitución de Bolivia.

Se valía de los medios de comunicación social de su época para educar al pueblo. En efecto, ocupóse de que José Miguel Istúriz, Comisionado a Jamaica, trajera una imprenta cuyos tipos llegaron en la goleta "María", capitaneada por

Jac Jeanett, y se la instaló en Angostura, casa de Don Luis Cornieles, morada próxima al parque de artillería. Le costó dos mil doscientos pesos. Allí se publicó la Ley de 10 de octubre sobre el embargo de los bienes realistas y su proclama a raíz del fusilamiento de Piar. Creó el *Correo del Orinoco*, el cual quedó bajo la dirección del Dr. Zea. Apareció el *Correo* el 27 de junio de 1818. Cada ejemplar valía un peso. El editor era André Roderil. Después, por renuncia de Zea, pasó Roscio a la dirección.

En tal vocero escriben Bolívar, Zea, Palacios, Fajardo, Peñalver, José Luis Ramos, Diego Bautista Urbaneja, Gaspar Marcano, Juan Martínez Revenga, Yáñez, Santander, García Cádiz, Briceño Méndez, Soubllette, Urdaneta, Brión, O'Leary, José María Salazar. El doctor Cristóbal Mendoza colabora desde Trinidad con el seudónimo de "El Patriota", según lo señala Pedro Grases.

Se ocupaba el Libertador de las publicaciones que debía instrumentar el Estado, cuando le dice a Santander, refiriéndose a la *Gazeta*: "La *Gazeta* es muy chiquita, no contiene nada, hágale Ud. el geroglífico; póngale Ud. por título 'Gaceta de Bogotá', que se llenen las columnas con los caracteres más pequeños que haya... También se puede ahorrar 'libertad o muerte'... Todo eso huele a Robespierre y a Cristóbal, que son dos extremados demonios de oposición a las ideas de moderación culta... La fortuna nos ahorra la terrible necesidad de ser terrorista". Si admiran los conocimientos suyos en materia de literatura con la crítica al poema de Olmedo, llegan a pasmar sus observaciones sociológicas en la *Carta de Jamaica*, antes de constituirse la Sociología como Ciencia, pues ella fue creada por Augusto Comte, cuyo *Curso de Filosofía Positiva*, en seis volúmenes, apareció publicado en 1830 a 1842 en París; y de igual modo pasman las ideas sociológicas de sus *Preceptos de Educación*, que se parangona, incluso, con todo aquel saber pedagógico que hay en *Gertrudis educaba a su hijo*, de Pestalozzi.

Al efecto se dirige al Director de un colegio norteamericano en donde seguía estudios su sobrino Fernando, quien habría de acompañarlo andando el tiempo hasta los últimos instantes en San Pedro Alejandrino, y cuyo tardo ascenso, pues no llegó sino a capitán en vida del tío, lo pone Bolívar como ejemplo de la poca o ninguna parcialidad demostrado en el mejoramiento público de los suyos.

Dice en misiva al mencionado director, que la educación de los niños debe ser adecuada a la edad, genio y temperamento.

Como Fernando no tenía más de doce años, entonces debían enseñársele idiomas modernos, sin descuidar el suyo.

Respecto al aprendizaje de las lenguas muertas, que son el latín y el griego, es menester hacerlo, pero dejar sentadas las vivas.

Señala como primeros conocimientos la Geografía, la Cosmografía, la Historia, las Ciencias Exactas y la Lógica, aunque aquí debe tenerse en cuenta la capacitación del niño en lo tocante al cálculo, "porque todos no son aptos para este raciocinio matemático".

Destaca que la memoria demasiado pronta, aun cuando resulta una facultad brillante, muchas veces va en detrimento de la comprensión.

Entonces es necesario enseñar “al niño a meditar, a resolver problemas, a poner ecuaciones”, al mismo tiempo que a ejercitarle la memoria con las composiciones de los grandes poetas”.

Destaca la importancia de la estadística en los tiempos contemporáneos. Por eso desea que su sobrino la aprenda al igual de artes útiles, mecánicas y la ciencia del ingeniero civil. En lo tocante a la música, debe enseñársele “si tiene disposición para ese arte”.

Es necesario que aprenda dibujo lineal, conocimientos de astronomía, de química y de botánica, y, al mismo tiempo, que se le dé “educación y enseñanza de buenas costumbres y hábitos sociales”, los cuales considera el Libertador tan esenciales como la instrucción, lo mismo que la moral, en máximas religiosas y en la práctica “conservadora de la salud y de la vida”.

Debe aprender el Derecho Romano, pues lo consideran firme base de la legislación universal.

Resulta significativo cuanto expresa de que es muy difícil señalar dónde termina el arte y dónde comienza la ciencia.

Ahora bien, es menester enrumbar al educando hacia las artes prácticas, porque “en nuestro tiempo abundan médicos y abogados y faltan buenos mecánicos y agricultores, que son los que necesita el país para adelantar en prosperidad y bienestar”, dice.

Respecto a la vigencia de tal pensamiento suyo, huelga todo comentario. Considera el baile como “la poesía del movimiento”, pues “da gracia y soltura a la persona, y es un ejercicio higiénico en climas templados”. Entonces debería cultivarlo el educando si, desde luego, es su gusto.

Se preocupó del fenómeno educativo plenamente. Por eso le confiere singular importancia a las condiciones o circunstancias en que habrá de desenvolverse.

De allí el decreto del Cuzco, de 1825, en donde aparece como primer considerando aquello de que “la igualdad entre todos los ciudadanos es la base de la Constitución de la República”. Prohíbe el servicio personal de los peruanos indígenas: a los prefectos de departamentos, intendentes, gobernadores, jueces, prebendados, eclesiásticos, curas, subtenientes, hacendados de minas u obrajes, que emplean a los indios contra su voluntad en faenas septimas, mitas, pongueajes y los demás servicios domésticos.

Respecto a las obras públicas de común utilidad, el gobierno no deberá utilizar únicamente a los indígenas, sino recurrir a los ciudadanos, expresa.

Establece que las autoridades políticas, por medio de los alcaldes o municipalidades de los pueblos, harán el repartimiento de bagajes, víveres y demás auxilio para las tropas, o cualquier otro objeto de interés, sin gravar más a los indígenas sobre los demás ciudadanos.

Los jornales de los trabajadores, decreta, tanto en minas como obrajes y haciendas, deberán satisfacerse según el precio de contratación, en dinero con-

tante, sin obligarles a recibir especies contra su voluntad ni precios que no resulten corrientes en la plaza.

Tales normas de Derecho Laboral son sumamente importantes y constituyen una avanzada legislativa en América sobre el resto del mundo.

Con igual ahínco encara los medios de comunicación social para forjar y encauzar almas, como queda dicho, pues se dirige a José Gabriel Pérez para corregir *El Centinela*: “Remito a Ud., El Centinela que está indignamente redactado, para que Ud. mismo lo corrija y lo mande de nuevo a reimprimir a fin de que corra de un modo decente y correcto. Despedace Ud., esa infame gaceta, para que quede mejor. La divisa está indignamente colocada. La contestación, etc., en letras mayúsculas. La puntuación corregida; las impropiedades destruidas; todo rehecho”.

Semejante espíritu lo lleva a servirse de su Secretario José Rafael Revenga, el cual tiene amistad con el Dr. José María Vargas, a quien admira por traductor de Rousseau, para que este eminente y probo galeno desempeñe el Rectorado de la Universidad de Caracas, cuando en ese entonces los médicos, merced a prejuicios coloniales, no eran considerados figuras idóneas para desempeñar tales posiciones. Al mismo tiempo que se ocupa de la educación universitaria, comprende la importancia de la popular, inspirado por las ideas de su Maestro don Simón Rodríguez. Así crea la Universidad del Cuzco y decreta escuelas, al par que humaniza lo social cuando solicita del Congreso reunido en Cúcuta, la manumisión de los esclavos. Pide al Intendente de Venezuela una relación pormenorizada para saber cuántos han sido manumitidos después de la Ley al respecto para que ésta no llegue a quedarse en letra muerta. Da el ejemplo libertando sus esclavitudes en San Mateo.

Crea la Federación Latinoamericana o Hispanoamericana que debiera reunirse en el Istmo de Panamá, con el propósito de fortalecer estos nuevos estados, que eran fruto de una verdadera colonización, frente al coloso del Norte, el cual no resultaba sino un traslado de gentes de la Inglaterra al través del mar.

En el Perú logró que en materia judicial se redujeran los costos de litigios; suprimió los tribunales militares; creó una sociedad de economía, denominada “Amantes del País”; nombró una comisión de jurisconsultos para que le presentase sendos proyectos de Código Civil y de Código en lo Criminal.

En las diversas capitales de departamentos y también en Lima, creó escuelas normales, guiadas por el método Lancaster.

Decreta el reparto de tierras. Así cada indígena, de cualquier sexo y edad, se servirá de un topo de tierra en los lugares pingües y regados. En los privados de riego y estériles, se servirá de dos topos (el topo era una medida indígena equivalente a legua y media).

Esos terrenos no podían enajenarse antes de cincuenta años, y jamás hacerlo en favor de institutos de manos muertas.

Decretó dos pannels de educación. Uno que llevaba el nombre de “Colegio del Cuzco”, dedicado a los estudios y las artes, y otro de “Educación del Cuzco”.

El primero debía funcionar en la casa que fue de los jesuitas, y el segundo en la de San Bernardo. Se mantendrían tales instituciones con las rentas que usufructuaran los bethelmitas y los colegios bernardinos del Sol, así como del haber proveniente de la Caja de Censos y Temporalidades del departamento, y merced a pensiones de los alumnos pudientes.

Acabó con las diferencias de párroco de españoles y párroco de naturales.

En Urubumba fundó dos Hospicios para el Cuzco, con la subvención de tres conventos, hasta alcanzar la suma de diez mil pesos anuales.

A los huérfanos les dedicó la Casa de los Religiosos de San Buenaventura, mientras en el Hospital existente dejó a inválidos y mendigos.

Llegaba a la conclusión de que el pueblo debe dedicarse a las artes y oficios para producir lo que necesite y no importarlo.

Estableció como obligatorias en departamentos las escuelas primarias, que contaban con rentas de bienes de capellanía y con el impuesto de entrada al pueblo de cada fanega de harina, mientras durase tal contribución.

Decretó, asimismo, que se recogieran los niños varones huérfanos de ambos padres o de uno solo, según los casos, para darles educación, de preferencia a quienes carecían de fortuna.

Lo propio dispuso respecto a las huérfanas.

Los bienes y rentas de capellanías debían aplicarse a establecimientos públicos, especialmente los educativos.

En cambio el Estado se comprometía a pagar de su propio haber a todos los que realizan el servicio religioso: capellanes, curas, beaterías, sacristanes mayores, canónicos, capelos de la cátedra.

Es tal su visión, que al llegar Simón Rodríguez a tierras americanas, luego de un largo exilio europeo, se emociona hondamente no sólo por razones personales, sino también por entender que aquel sabio educador podría ser un doctor del nuevo mundo, a su lado.

Se llenaba de contentamiento por el hecho de haber arribado a tierras de América quien forjó su juventud con ideas revolucionarias; lo acercó a la Revolución Francesa, especialmente al pensamiento de Juan Jacobo Rousseau y demás enciclopedistas; el que, luego en Europa, lo hizo enrumbar hacia nobles ideales en pro de la patria americana, en lugar de dejarlo dilapidar su fortuna en pos de placeres, llevado del propósito de turdirse ante el dolor sufrido por la pérdida de su joven esposa María Teresa Toro y Alaiza.

Pensó que Rodríguez lo ayudaría en la faena de moldear repúblicas. Por eso, luego de consultar a la Municipalidad altoperuana, lo designó Director de Ciencias Físicas, Matemáticas, Arte, Agricultura y Caminos de la República de Bolívar.

En Colombia dejó el Libertador su huella educativa y en Trujillo, declarada capital provisional del Perú, antes de Junín, fundó la Universidad y encargó al

Consejo de Gobierno enviar diez jóvenes con los comisionados a Inglaterra, o por separado, para que aprendiesen allí las lenguas europeas, el Derecho Público, la Economía, y cuantos “conocimientos forman al hombre de Estado”, según sus expresiones. Aquí está el germen de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho respecto a Venezuela.

Le interesaba, lo mismo que a su maestro don Simón Rodríguez, elevar al pueblo mediante la educación primaria y artesanal.

En todo se halla la voz y el signo del educador de pueblos: Así dictó decretos sobre minería. Dispuso que el funcionario público que se enriqueciese ilícitamente por más de diez pesos debía ser condenado a muerte, y también correría igual suerte el juez que no impusiese las penas y burlase la aplicación de la ley.

Ordenó que se trazasen vías de comunicación y se fomentase la siembra de árboles, especialmente en las fuentes de ríos y quebradas, es decir, que el fenómeno educativo no sólo merecía su atención respecto a las instituciones sociales, sino también en la relación de hombre y naturaleza, entre el ser humano y su habitáculo; por ello merece considerársele como un extraordinario conservacionista.

El Sistema Lancaster de educación lo ilusionó sobremanera, porque tratábase de un método según el cual los alumnos superiores en saber se convierten en maestros de los inferiores. Así encontraba una solución eficaz a la carencia de pedagogos, y multiplicaba de manera casi espontánea, sin mucha carga para el estado, el fenómeno educativo.

Don José Lancaster fue conocido por Bolívar en 1810; este último lo admiró desde entonces. Por ello se mostró jubiloso cuando el pedagogo le escribió en 1823, desde Baltimore, diciéndole que ofrecía su método a Colombia; si ello era aceptado podía venir él personalmente a aplicarlo y a fundar escuelas.

Había en América dos métodos paralelos al respecto: el de Bell y el de Lancaster. El primero se valía del elemento religioso como sustrato moralizador educativo. El segundo preconizaba la educación laica. A éste, Bolívar lo vio con más simpatía, pues se acercaba a sus ideas de libre pensamiento de entonces, las cuales, como buen pedagogo en función de poder, solía disimular al cumplir con los oficios religiosos: llevaba con tacto su papel de jefe de estado librepensador que gobierna sobre pueblos eminentemente católicos.

En 1823 aparece en Bogotá el *Manual de Sistema de Enseñanza Mutua Aplicado a las Escuelas Primarias de los Niños*. Se trata de una obra adaptada del pensamiento lancasteriano por el Licenciado Revenga.

Bolívar dirigió una comunicación a la Municipalidad de Caracas para que ésta adoptase el método Revenga. El Cabildo se había mostrado asiduo a tales ideas, cuando el Libertador se encontraba en la capital del departamento, e incluso designó una Junta presidida por Carlos Bello, hermano de don Andrés, y de la que formaban parte el Rector de la Universidad, Felipe Fermín Paúl, Pedro Pablo Díaz, Domingo Navas Spínola, Vicente Ferrier y José Incistiaga, con el propósito de ocuparse de toda la problemática del nuevo método, el cual contó con una Junta Protectora de las Escuelas Lancasterianas.

No se logró recaudar la suma solicitada por Lancaster, quien pensaba traer a su hija a Venezuela para que ella enseñase a las niñas. El pedagogo fue abandonado del Ayuntamiento. Entonces concluyó casándose en Caracas y luego marchóse del país en 1825; pero el Libertador que era un enamorado de la Pedagogía, confiaba en el método lancasteriano como el modo más eficaz de difundir conocimientos, porque entendía la educación esencialmente en la escuela, con el propósito de que un mayor número de personas aprendiesen a leer y escribir y así tuviesen noción clara de sus derechos y deberes de ciudadanos. Don Simón Rodríguez era contrario al método Lancaster, porque decía que automatiza la enseñanza, pues educar es algo más que instruir. Hallamos valiosos pensamientos del Libertador en materia educativa.

Así reza en el Discurso de Angostura: "La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción".

En carta al General Antonio José de Sucre, de 24 de mayo de 1823, expresa: "Las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces: la primera enseña a la segunda". La parte moral de las acciones humanas no sólo le preocupa en su conocida expresión de "moral y luces son nuestras primeras necesidades", sino cuando dirígese al General realista Pablo Morillo en 1820, diciéndole: "Nada sino las malas acciones debe molestar a los hombres".

A su hermana María Antonia le arguye, en 1825: "Un hombre sin estudios es un ser incompleto".

También le dice a esta última en igual año: "La instrucción es la felicidad de la vida; el ignorante, que siempre está próximo a resolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre".

Al General Rafael Urdaneta, le expresa: "La sabiduría aconseja la designación más absoluta a los decretos del destino, para disminuir sus rigores".

Al Coronel Heres, el 20 de abril de 1825, le escribe: "Tengamos la conciencia recta y dejemos al tiempo hacer prodigios".

Le da importancia al instinto, como su maestro don Simón Rodríguez se la confería, basado en el pensamiento de Rousseau, cuando se dirige al General Santander en 1826 con las siguientes palabras, entre otras: "El instinto es un consejero leal en tanto que la pedantería es un aire mefítico, que ahoga en el lodo a los buenos sentimientos".

En carta a Jeremías Bentham, de 15 de enero de 1827, dice: "Hacer el bien y aprender la verdad son las únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra".

Al Doctor Cristóbal Mendoza, en 1828, le anota: "Un sabio no muere nunca, pues no hace otra cosa que mejorar de carrera, pero sus familiares empeoran de suerte".

El norte de lo educativo deben ser los valores, según expresión de nuestro tiempo, que él lo consideraba en relación con las ideas. Por eso dice, en el discurso

de Bogotá de 1813: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ella se sostienen la Igualdad y la Libertad”.

En otra parte del mismo discurso, enfatiza: “Las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la Libertad”.

Más allá, arguye: “Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen la República”, así como: “La ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia de los hombres ajenos a todo conocimiento político”.

Dice en otros párrafos: “El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del Espíritu es la que ensancha el progreso de las luces”.

Una expresión suya formidable, capaz de revelar todo el prodigio de la Cultura en el ámbito de la Naturaleza, viene a ser la siguiente: “La Naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerza y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente Política y Social”.

En la Carta a Guillermo de White, de 26 de mayo 1820, apunta: “La educación forma al hombre moral, y para formar a un legislador se necesita ciertamente educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes”.

Destaca la posición dubitativa que había entronizado René Descartes en su “Discurso del Método” y que también en el Renacimiento enarbolara como característica de esa época el Hamlet de Shakespeare, cuando expresa en carta a Sucre, de 23 de noviembre de 1824: “De la cosa más segura, la más segura es dudar”.

En epístola al mismo Mariscal, en 1825, anota: “Rousseau aconseja que cuando se ignora lo que se debe hacer, la prudencia dicta la inacción para no alejarse uno del objeto a que se dirige: porque puede uno adoptar mil caminos inciertos en lugar que ciertos”.

En carta a Santander, de 27 de diciembre de 1825, dice: “El que no sabe escribir, ni paga contribuciones, ni tiene un oficio conocido, no es un ciudadano”

En el Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, de 25 de mayo de 1826, aconseja: “Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público”. Y allí mismo expresa: “El desarrollo moral del hombre, es la primera intención del legislador”. Y en otra parte: “La moral no se manda, ni el que manda es maestro ni la fuerza debe emplearse en dar consejos”.

“Los ciudadanos holgazanes —expresa más allá—, viciosos y distraídos, nunca adquieren los dones del saber y del respeto público”.

En carta a Carabaño, de 12 de octubre de 1828, arguye: “Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar la opinión pública. El talento sin probidad es un azote, los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad”.

En epístola al General Rafael Urdaneta de 3 de agosto de 1819, había dicho: "La verdad pura y limpia es el mejor modo de persuadir".

Así, Bolívar, educador de pueblos, fue un mago de luces en sus faenas de alfarero de repúblicas, las que no sólo independizó del poderío español, sino las rehizo en amasijo de alfarería sutil, con el propósito de crear instituciones, renovar las caducas y erigir justos cimientos para colocar en ellos piedras de libertad, que sostuviesen las torres asoleadas de América.

Caracas, 21 de octubre de 1984.

BIBLIOGRAFIA

- AVILA, FRANCISCO J.: "El Periodismo y su Filosofía". Valencia (Venezuela), 1963.
- BOLÍVAR, SIMÓN: *Obras Completas*. Editorial Lex. La Habana, Cuba, 1947.
- BLANCO, JOSÉ FÉLIX y AZPÚRUA, RAMÓN: "Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador". Caracas, 1875-1878.
- BLANCO FOMBONA, RUFINO: "El Espíritu de Bolívar". Edime. Madrid, 1974.
- BRICEÑO PEROZO, MARIO: "Historia Bolivariana". Colección Vigía. Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Caracas, número 26.
- Cartas de Bolívar adquiridas por el Dr. Arturo Uslar Pietri en París cuando era Embajador de Venezuela en la UNESCO.
- COVA, J. A.: "El Superhombre". Buenos Aires.
- DÍAZ SÁNCHEZ, RAMÓN: "Bolívar, el caraqueño". Caracas.
- FERNÁNDEZ HERES, RAFAEL: "Bolívar y la Educación": "El Proyecto de Joseph Lancaster". (Charla dictada el 8 de junio de 1983 en el Complejo Morón de Pequiven). Publicada en la obra "Visión Diversa de Bolívar", p. 525. Petroquímica de Venezuela, S. A. Editorial Arte. Caracas, 1984.
- GONZÁLEZ PAREDES, RAMÓN: "Ideario Sociológico". Edimpres. Caracas, 1967. "Simón Bolívar, la Angustia del Sueño". Tecnodidacta, C. A. Caracas, 1982.
- LAYDERA VILLALOBOS, ANÍBAL: "Ideas y Sentencias del Libertador". Publicaciones de la Dirección de Cultura del Estado Miranda. Los Teques, 30 de noviembre de 1981.
- LIÉVANO AGUIRRE, FRANCISCO: "Bolívar". Edición de la Presidencia de la República de Venezuela, Caracas.
- O'LEARY, DANIEL FLORENCIO: "Memorias". Caracas, 1952.
- PARRA MÁRQUEZ, HÉCTOR: "Historia del Colegio de Abogados de Caracas". Imprenta Nacional. Caracas, 1952.
- PARRA PÉREZ, CARACCILO: "Historia de la Primera República". Biblioteca de la Academia de la Historia. Caracas, 1959.
- PEÑA VÁSQUEZ, SALVADOR: "Simón Bolívar y el Panamericanismo". Ediciones Garrido. Caracas, 1972.

- PÉREZ VILA, MANUEL: "La Formación Intelectual del Libertador". Ministerio de Educación. Caracas. Vigilia, N° 28.
- PICÓN FEBRES, GONZALO: "Don Simón Rodríguez". Caracas, 1935.
- PICÓN SALAS, MARIANO: "Comprensión de Venezuela". Caracas, 1947. "De la Conquista a la Independencia". Caracas, 1944. "Simón Rodríguez". Edición de Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1953.
- PRIETO FIGUEROA, LUIS BELTRÁN: "El Magisterio Americano de Bolívar". Editorial Arte. Caracas, 1968.
- RODRÍGUEZ, SIMÓN: "Obras Completas". Edición de la Universidad Simón Rodríguez. Caracas. Editorial Arte, 1975.
- ROJAS, ARMANDO: "Ideas educativas de Simón Bolívar". Edime. Madrid, 1952.
- RUMAZO GONZÁLEZ, ALFONSO: "Bolívar". Edime. Madrid, 1974. "El Pensamiento Educador de Don Simón Rodríguez". Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1977.
- SALCEDO BASTARDO, JOSÉ LUIS: "Visión y Revisión de Bolívar". Imprenta López. Buenos Aires, 1957.
- SEMINARIO LATINOAMERICANO: "Bolívar y el Periodismo". Caracas, 1983.
- SOTO MAYOR, CARLOS (General de Brigada): "Bolívar... Parábola del Infortunio y la Gloria". Impresos Urbinz, C. A. Caracas, 1983.
- TOSTA, VIRGILIO: "Ideas educativas de venezolanos eminentes". Caracas, 1953.